

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Estados Financieros y Notas Complementarias

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Valores

Por el período terminado el 31 de marzo 2020

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de marzo de 2020
(En colones sin céntimos)

	Notas	Marzo 2020
<u>ACTIVO</u>		
DISPONIBILIDADES	2-e , 4 y 5	¢ 130.183.498
Entidades financieras del país		130.183.498
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2-e y 6	699.261.291
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		686.292.112
Productos por cobrar		12.969.179
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	2-f, 7	144.242.357
Comisiones por cobrar		82.293.802
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	10	13.913.047
Otras cuentas por cobrar		48.035.508
OTROS ACTIVOS	2-g y 8	28.587.799
Otros activos		28.587.799
TOTAL DE ACTIVO		1.002.274.945
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO</u>		
Cuentas por pagar y provisiones	9	258.318.385
Provisiones	2-i	15.123.585
Impuesto sobre la renta diferido	10	1.007.871
Otras cuentas por pagar diversas		242.186.929
TOTAL DE PASIVO		258.318.385
 <u>PATRIMONIO</u>		
Capital social		407.692.500
Capital pagado	11-a	407.692.500
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales		(26.974.044)
Reservas	2-k y 11-d	14.365.487
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		270.199.357
Resultado del período		78.673.260
TOTAL DEL PATRIMONIO		743.956.560
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 1.002.274.945
 OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	 18	 92.946.939.283
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		92.946.939.283

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zuñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Períodos de 3 meses terminados el 31 de marzo de 2020
(En colones sin céntimos)

	Notas	Marzo 2020
Ingresos financieros		
Por disponibilidades	4, 15	167.654
Por inversiones en instrumentos financieros		11.477.317
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	2-d y 13	19.437.796
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		3.324.371
Total de ingresos financieros		34.407.138
Gastos financieros		
Total de gastos financieros	2-m	-
Por estimación de deterioro de activos		457.705
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		245.317
RESULTADO FINANCIERO		34.194.750
Otros ingresos de operación		
Por comisiones por servicios	2-l y 14	372.026.074
Por otros ingresos operativos		572.943
Total Otros Ingresos de Operación		372.599.017
Otros gastos de operación		
Por comisiones por servicios		153.129.915
Por otros gastos con partes relacionadas	4	60.003.049
Por otros gastos operativos		2.427.927
Total Otros Gastos de Operación		215.560.891
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		191.232.876
Gastos administrativos		
Por gastos de personal	2-j, 2-n y 16	50.965.788
Por otros gastos de administración	17	26.059.063
Total Gastos Administrativos		77.024.851
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		114.208.025
Impuesto sobre la renta	2-O y 10	35.534.765
RESULTADO DEL PERIODO		78.673.260
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS		
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	11-b	(36.579.375)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		(36.579.375)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	€	42.093.885

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zuñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Períodos de 3 meses terminados el 31 de marzo de 2020
(En colones sin céntimos)

Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	407.692.500	9.605.331	14.365.487	272.944.256	704.607.574
Cambios en las políticas contables				2.744.899	2.744.899
Corrección de errores materiales				-	-
Resultado al 31 de marzo de 2020				78.673.260	78.673.260
Saldo al 31 de marzo de 2020	407.692.500	9.605.331	14.365.487	348.872.617	780.535.935
Otros resultados integrales de Periodo 2020				-	
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		36.579.375			36.579.375
Resultados Integrales Totales al 31 de marzo 2020	407.692.500	26.974.044	14.365.487	348.872.617	743.956.560

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zuñia M.
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Períodos de 3 meses terminados el 31 de marzo de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota		Marzo
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		¢	78.673.260
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	13	-	19.437.796
Ingresos Financieros	2-m	-	11.477.317
Gastos Financieros	2-m	-	3.324.371
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		-	2.744.899
Gasto impuesto de renta	10		32.836.169
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Disponibilidades			508.612
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral	2-e y 6	-	98.990.545
Cuentas y comisiones por Cobrar	2-f, 7	-	46.427.204
Otros activos	2-g y 8	-	2.983.213
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		-	8.892.011
Impuesto sobre la renta	10	-	17.021.747
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Productos y dividendos cobrados			4.953.507
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión			4.953.507
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo			- 99.281.062
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo			- 94.327.555
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período			224.511.053
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	2e, 4 y 5	¢	130.183.498

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zuñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) Entidad que reporta

Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A. (la Compañía) es una sociedad anónima constituida en octubre 2016, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica.

La Compañía fue autorizada en octubre 2016 por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) mediante la resolución SGV-R-3175, del día 26 de septiembre del 2016, para realizar Oferta Pública de fondos de inversión.

Sus transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores (BNV) y la SUGEVAL de acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732) y la normativa prudencial emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

La Compañía es una subsidiaria propiedad total de Corporación Prival Costa Rica, S.A, su domicilio legal se ubica en el Centro Comercial Distrito 4, Guachipelín de Escazú. La información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentran en su página web, www.prival.com.

Al 31 de marzo de 2020, la Compañía mantenía 3 empleados.

(2) Base para la preparación de los estados financieros y principales políticas contablesa) Base de preparación.

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). También incorpora la normativa que entró en vigor el 01 de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el acuerdo SUGEF 30-18. (Reglamento de Información Financiera), en adelante el reglamento.

El artículo 1 del reglamento, establece como objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

También se establece que cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los

Notas a los Estados Financieros

estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información, dichas diferencias se describen más adelante en la Nota 22.

En disposiciones transitorias, el transitorio I, del reglamento, establece que para el periodo 2020, los estados financieros intermedios y anuales auditados de las entidades supervisadas no se requieren en forma comparativa.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, Nota 2-e, iii.

c) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Por tanto, los estados financieros de la Compañía son preparados utilizando el colón costarricense como moneda funcional.

d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tipos de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera se reflejan netas en el estado de resultados integral.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica, ha definido como parte de su estrategia un régimen cambiario de flotación administrada con los siguientes principios:

- En este régimen, el BCCR permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones significativas en el tipo de cambio.

Notas a los Estados Financieros

- El BCCR continuará utilizando en sus operaciones de estabilización las reglas de intervención vigentes.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Conforme a lo establecido en el reglamento de información financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia divulgado por el BCCR.

Al 31 de marzo de 2020 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢587,37 por US\$1,00.

e) Activos y pasivos financieros

Se conoce como instrumento financiero a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cuentas y comisiones por cobrar y cuentas por pagar.

i. Reconocimiento

La Compañía reconoce estos instrumentos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos y pasivos financieros son reconocidas a la fecha de negociación de acuerdo con las disposiciones contractuales de cada instrumento.

ii. Clasificación- política efectiva a partir del 1 de enero de 2020 (NIIF 9)

De acuerdo con la NIIF 9, la Empresa clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación.

Al aplicar esa clasificación, se considera que un activo o pasivo financiero se mantienen para negociar si:

- Se adquiere o se incurre principalmente con el propósito de venderlo o recomprarlo a corto plazo, o
- En el reconocimiento inicial, forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para los cuales existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo, o
- Es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo).

Notas a los Estados Financieros

(a) Activos Financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros como medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales sobre la base de:

- El modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros.
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

- Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo incluye dinero en efectivo, documentos, saldos disponibles en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por la Compañía en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

- Instrumentos Financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- a. Costo amortizado
- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- c. Valor razonable con cambios en resultados

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (reportos tripartitos)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Compañía toma posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Notas a los Estados Financieros

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Compañía reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Valores vendidos bajo acuerdos de recompra (reportos tripartitos)

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Compañía toma posesión con una prima del valor de mercado y acuerda recomprarlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado.

iii. *Medición*

Medición al costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por la Compañía como cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para

Notas a los Estados Financieros

cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, la Compañía determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros pueden ser compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros. Sin embargo, por normativa del CONASSIF, la Compañía no tiene el derecho legal de compensar saldos y liquidarlos en una base neta.

v. Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral, se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

vi. Deterioro de activos financieros

Los activos que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por la Compañía a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce, basada en el monto recuperable estimado.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integral.

vii. Retiro de los Estados Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Esto ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden a un tercero. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

Notas a los Estados Financieros

f) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.

g) Activo intangible*i. Medición*

Los activos intangibles adquiridos por la Compañía se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los gastos sobre activos generados internamente se reconocen como gastos conforme se incurre en ellos.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no es el caso, se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurre en ellos.

iii. Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

h) Deterioro de los activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

Notas a los Estados Financieros

i) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

j) Prestaciones sociales

La legislación costarricense establece el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga en relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Compañía sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista el 5% de los salarios mensuales para la administración y custodia de éstos fondos como adelanto de la cesantía correspondiente a los empleados afiliados. Estos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones con la Compañía. Tales fondos se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.

k) Reserva legal

De acuerdo con la legislación costarricense, la Compañía debe registrar una reserva legal equivalente al 5% de las utilidades netas de cada período, hasta alcanzar el 20% del capital social.

l) Reconocimiento de ingresos por comisiones

Las comisiones se originan por los servicios de administración de fondos de inversión que presta la Compañía. Las comisiones se registran cuando se devengan, sobre una base diaria, de conformidad con los términos fijados en el respectivo prospecto, sobre el valor del activo neto de cada fondo de inversión.

Notas a los Estados Financieros

m) Reconocimiento de ingresos y gastos por interés

El ingreso y gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, tomando en cuenta el rendimiento efectivo del activo. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor de costo inicial de un instrumento que devenga intereses y su madurez, calculado sobre una tasa de interés efectiva.

n) Beneficios a empleados*i. Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

ii. Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Compañía tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

iii. Otros planes de beneficios

La Compañía otorga beneficios discrecionales a ciertos ejecutivos donde éstos reciben compensaciones monetarias establecidas como un porcentaje de su salario, de acuerdo a criterios que la Junta Directiva y la Gerencia General establecen a su entera discreción.

o) Impuesto sobre la rentaCorriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Diferido

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos

Notas a los Estados Financieros

financieros de activos y pasivos y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del balance general. Estas diferencias temporales se esperan revertir en fechas futuras. Si se determina que no se podrá realizar en años futuros el activo o pasivos de impuesto diferido, este sería reducido total o parcialmente.

La Compañía sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo a esta norma, las diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha del balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

p) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de la Compañía sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

q) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(3) Administración de Riesgos

La Compañía está expuesta a diversos riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros y por las actividades de intermediación bursátil y a los cambios adversos de las condiciones económicas del mercado donde opera, entre ellos están:

Notas a los Estados Financieros

- Riesgo de Liquidez.
- Riesgos de Mercado, que incluye:
 - Riesgo de precio.
 - Riesgo de Tasas de Interés.
 - Riesgo Cambiario.
- Riesgo de Crédito .
- Riesgo de Contraparte.
- Riesgo Operativo, que incluye:
 - Riesgo de Tecnologías de Información.
 - Riesgo Legal.
- Riesgo de Capital.
- Riesgo de Legitimación de Capitales.

La gestión de riesgos constituye un aspecto relevante en la toma de decisiones. El proceso de gestión integral de riesgos de la Compañía emana desde su Gobierno Corporativo. La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo en el que se establecen los comités de apoyo para la administración y vigilancia periódica de los riesgos.

El proceso de gestión de riesgos se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la Oficialía de Cumplimiento y la Unidad de Cumplimiento Normativo, dependencias responsables de asegurar una gestión integral y el cumplimiento de disposiciones legales y regulatorias.

3.1. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones, así como la pérdida potencial que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

En el caso de la Compañía estas obligaciones corresponden mayoritariamente a reportos tripartitos, cuya garantía la constituyen títulos valores, depositados en un fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores. Esta entidad realiza un seguimiento diario para velar porque los mismos cumplan con una

Notas a los Estados Financieros

adecuada cobertura de la deuda, mediante un análisis que incorpora factores como el plazo del valor dado en garantía, su emisor y la moneda del mismo.

3.2. Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía, se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y/o valores; y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes.

3.2.1. Riesgo de Precio

El riesgo de precio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

El valor en riesgo (VeR) se define como la máxima pérdida que podría sufrir una cartera de inversiones bajo condiciones normales del mercado, en un determinado horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado. El VeR permite cuantificar la exposición al riesgo de mercado, y es útil como referencia para establecer medidas de control a este riesgo.

Al 31 de marzo de 2020, el Valor en Riesgo (VeR) histórico del portafolio de inversiones fue de ¢16.375.784.

Ante situaciones reiteradas de movimientos de precios adversos a la rentabilidad de una posición particular, se procede con la comunicación formal a la Administración y al Comité de Gestión de Riesgos, con el fin de definir medidas o recomendaciones respecto a su tratamiento.

3.2.2. Riesgo de Tasas de Interés

El riesgo de variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

La Compañía está expuesta al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

Medición de la brecha de tasas de interés.

La brecha entre activos y pasivos sensibles se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

Notas a los Estados Financieros

La brecha simple es la diferencia entre el monto de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, debido a que las tasas de interés podrían variar en algún momento determinado.

La brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel de la Compañía, de unidad y de moneda.

Análisis de sensibilidad del riesgo de tasas de interés

La Compañía ha establecido una metodología que calcula la brecha entre activos sensibles a tasa (Ast) menos pasivos sensibles a tasa (Pst):

$$\text{Brecha} = \sum \text{Activos sensibles a tasa} - \sum \text{Pasivos sensibles a tasa}$$

Para medir el riesgo, se calcula la sensibilidad de la brecha ante un cambio en el factor de riesgo, es decir, de la tasa de interés; la cual se calcula en torno a un cambio esperado de 100 puntos básicos.

$$\Delta \text{ Brecha} = \Delta \text{ tasa de interés} * (\text{Ast} - \text{Pst})$$

El cambio en la brecha tiene un impacto directo en el margen de intermediación financiera. Por ello, las utilidades al formar parte del capital secundario, también tienen un impacto sobre la Suficiencia Patrimonial. Es por ello que se considera el indicador $\Delta \text{ Brecha} / \text{Capital Social}$, como una forma de monitorear el impacto en el indicador de solvencia.

Notas a los Estados Financieros

		<u>Marzo</u>
		<u>2020</u>
Activos en colones tasa variable	¢	121.048.024
Pasivos en colones tasa variable		-
Brecha en colones tasa variable (Ast-Pst)		121.048.024
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa		<u>1.210.480</u>
Impacto sobre Capital Social		<u>0,30%</u>
Activos en dólares tasa variable	¢	579.750.067
Pasivo en dólares tasa variable		-
Brecha en dólares tasa variable (Ast-Pst)		579.750.067
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa		<u>5.797.501</u>
Impacto sobre Capital Social		<u>1,42%</u>
Capital social	¢	<u><u>407.692.500</u></u>

3.2.3. Riesgo Cambiario

La Compañía cuenta con una cartera activa denominada en moneda extranjera (dólares), que está sujeta al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario. La diferencia entre los activos y los pasivos en moneda extranjera corresponde a la posición neta en moneda extranjera.

Este riesgo se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

El requerimiento de capital por riesgo cambiario corresponde al monto que resulte de multiplicar el valor absoluto de la posición neta total en moneda extranjera por el 10%.

Al 31 de marzo de 2020, la posición neta en moneda extranjera como porcentaje del patrimonio al cierre anterior representó un 84,70%.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

Notas a los Estados Financieros

		<u>Marzo</u>
		<u>2020</u>
Activos		
Disponibilidades	US\$	209.182
Inversiones en instrumentos financieros		987.027
Cuentas y comisiones por cobrar		154.370
Otros activos		<u>10.286</u>
Total de activos	US\$	<u>1.360.865</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar y provisiones	US\$	<u>246.401</u>
Total de pasivos		<u>246.401</u>
Posición neta	US\$	<u>1.114.464</u>

Análisis de sensibilidad del riesgo cambiario

Al 31 de marzo de 2020, en el análisis de sensibilidad realizado por la Compañía se proyectó estadísticamente el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio en un período máximo de 20 días para dólares estadounidenses, los resultados se establecieron en ¢615,15 y ¢553,00.

		<u>Marzo</u>
		<u>2020</u>
Efecto en los resultados:		
Aumento en el tipo de cambio		615,15
Activos		
	¢	837.135.718
Pasivos		
		<u>151.573.538</u>
Neto		<u>685.562.180</u>
Posición actual neta		<u>654.602.386</u>
Efecto en los resultados:		
	¢	<u>30.959.794</u>
Disminución en el tipo de cambio		
		553,00
Activos		
	¢	752.557.998
Pasivos		
		<u>136.259.720</u>
Neto		<u>616.298.278</u>
Posición actual neta:		<u>654.602.386</u>
Efecto en los resultados:	¢	<u>(38.304.108)</u>

Notas a los Estados Financieros

3.3. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o en su defecto del emisor, se ha deteriorado.

La gestión de ese riesgo requiere que se considere como mínimo:

- i. Identificar los factores de riesgo. Un factor de riesgo es una variable cuyos movimientos pueden generar cambios en el patrimonio de la entidad.
- ii. En el caso de instrumentos que no cuenten con calificación crediticia, contar con un análisis del emisor que incluya aspectos cuantitativos o cualitativos.
- iii. Disponer de mecanismos para monitorear los factores de riesgo identificados.
- iv. Establecer medidas para mitigar la exposición a este riesgo.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

i.

ii. Detalle de activos expuestos a riesgo de crédito

	31 de marzo
	<u>2020</u>
Disponibilidades	¢ 130.183.498
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	686.292.112
Cuentas y productos por cobrar	12.969.179
Cuentas y comisiones por cobrar	144.242.357
Otros activos	28.587.799
Total	¢ <u><u>1.002.274.945</u></u>

El riesgo de crédito de las disponibilidades se considera bajo, ya que los depósitos en cuenta corriente se encuentran en una compañía relacionada de la Compañía.

iii. Inversiones en instrumentos financieros por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	31 de marzo
	<u>2020</u>
Calificación de riesgo B+	¢ 686.292.112
Productos por cobrar	12.969.179
Total	¢ <u><u>699.261.291</u></u>

Notas a los Estados Financieros

El nivel de riesgo asignado a las inversiones del Gobierno de Costa Rica en moneda extranjera (dólares) y moneda nacional (colones); se determina mediante la calificación de riesgo país a nivel internacional, la cual es B+ según la confirmación de la calificadora de riesgo internacional Standard & Poor's desde el 21 de diciembre de 2018.

iv. Inversiones por sector geográfico

Al 31 de marzo de 2020, todas las inversiones se ubican geográficamente en Costa Rica.

Al 31 de marzo de 2020, no se registran pérdidas por incumplimiento en los términos o condiciones de las inversiones propias, por lo que no representan un impacto negativo que genere amenazas para la situación patrimonial.

3.4. Riesgo de Contraparte

La Compañía participa en contratos de reporto tripartito, los cuales podrían resultar en exposición al riesgo crediticio, con eventualidad de que la contraparte de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. Dichas operaciones se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte, y por la Compañía que participa en la transacción.

3.5. Riesgo Operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos, personal, tecnología e infraestructura de la Compañía. Este se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados, y podría causar pérdidas financieras y /o sanciones por parte de entidades reguladoras.

La alta gerencia de cada área es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo, acompañados en la definición y revisión por la Dirección de Riesgos. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo tales como:

- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias;
- Documentación de los controles y procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Gobierno Corporativo y de Ética;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;

Notas a los Estados Financieros

- Capacitación al personal;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de evaluación del desempeño.

3.5.1. Riesgo de Tecnologías de Información

El riesgo de tecnologías de información, es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Compañía, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

3.5.2. Riesgo Legal

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o como consecuencia de resoluciones judiciales, extrajudiciales o administrativas adversas, o de la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

3.6. Riesgo de Capital

De acuerdo con el Artículo No. 66 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, las sociedades administradoras de fondos de inversión requieren para su operación de un capital mínimo, suscrito y pagado inicialmente en dinero efectivo, de ¢141.000.000 suma que podrá ser ajustada periódicamente por la SUGEVAL.

La Compañía ha cumplido durante el período con los requerimientos de capital establecidos por la Superintendencia General de Valores.

Al 31 de marzo de 2020 el nivel de suficiencia patrimonial fue de 49,84%, valores que se encuentran por debajo del límite regulatorio.

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos:

Capital primario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta, ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral, aportes no capitalizados, resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por Ley a otras partidas.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos

Notas a los Estados Financieros

otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

Activos por riesgo: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política de la Compañía es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y el retorno sobre la inversión. La Compañía ha cumplido durante el año con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del mismo.

	<u>31 de marzo</u>	
	<u>2020</u>	
Capital Primario		
Capital pagado Ordinario	¢	407.692.500
Reservas Legales		14.365.486
Total Capital Primario (a)	¢	<u>422.057.986</u>
Capital Secundario		
Aumento al Patrimonio por Valoración a precios de m		-
Utilidad acumulada de periodos anteriores		270.199.357
Utilidad del periodo actual		78.673.260
(menos) Disminución al patrimonio por valoración a l		<u>(26.974.044)</u>
Total Capital Secundario (b)	¢	<u>321.898.573</u>
Deducciones		
100% Cuentas y productos por cobrar	¢	48.035.508
100% Comisiones por cobrar		82.293.802
100% Activos diferidos		13.913.047
100% Gastos pagados por anticipado		<u>28.587.799</u>
Total Deducciones (c)	¢	<u>172.830.155</u>
Total Capital Base (a + b - c)	¢	<u>571.126.404</u>

3.7. Riesgo de legitimación de capitales

Este riesgo se refiere a la probabilidad de que los productos o servicios de la Compañía, sean involucrados en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales y/o financiamiento al terrorismo, produciendo pérdidas económicas que afecten directamente la imagen o reputación, además de ocasionar problemas legales o sanciones administrativas y penales por incumplimientos a la Ley No.8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas,

Notas a los Estados Financieros

legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”; así como su reglamento y normativa relativa vigente.

Para gestionar este riesgo se cuenta con un Comité de Cumplimiento que apoya las labores de la Oficialía de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y de la Oficialía de Cumplimiento se rigen por lo dispuesto en la Normativa para el Cumplimiento de la Ley No.8204.

Adicionalmente, la Compañía ha implementado controles alineados con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. La Oficialía de Cumplimiento vela por el acatamiento normativo relacionado con la Ley No.8204, reformada por la Ley No.8719 “Ley de fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo”, el Reglamento General a la Ley No.8204 y la “Normativa para el cumplimiento de la Ley No.8204”.

La gestión de Cumplimiento es sometida anualmente a revisiones por parte de la Auditoría Interna, así como de Auditoría Externa y los informes resultantes son del conocimiento tanto del Comité de Cumplimiento, como de la Junta Directiva a la que reporta de manera orgánica el Oficial de Cumplimiento.

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de marzo de 2020, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>Marzo</u> <u>2020</u>
Activos:	
Disponibilidades	¢ 130.183.498
Otros activos	6.041.523
Total activos	¢ <u>136.225.021</u>
Pasivos:	
Obligaciones por pagar	41.616.093
Comisiones por pagar	¢ 13.271.431
Total pasivos	¢ <u>54.887.524</u>
Gastos:	
Gastos de Operación	¢ 60.003.049
Total Gastos	¢ <u>60.003.049</u>
Ingresos:	
Ingreso por disponibilidades	¢ 167.654
Total ingresos	¢ <u>167.654</u>

La Compañía suscribió un contrato (SLA) con Prival Bank (Costa Rica), S.A. que incluye servicios administrativos, por tanto la Compañía reembolsa los gastos

Notas a los Estados Financieros

directamente identificables y asociados a su actividad, así como, los relacionados con el soporte de recursos físicos y técnicos (Nota 20).

Al 31 de marzo de 2020, los grupos de interés económicos vinculados a la Compañía son los siguientes:

- Prival Bank (Costa Rica), S.A.
- Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.
- Prival Bank S.A. (Panamá).
- Grupo Prival (Costa Rica), S.A.
- Corporación Prival Costa Rica, S.A.

(5) Disponibilidades

Al 31 de marzo de 2020, las disponibilidades se detallan como sigue:

	<u>Marzo</u>
	<u>2020</u>
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	¢ 130.183.498
Total	¢ <u>130.183.498</u>

(6) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2020, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	<u>Marzo</u>
	<u>2020</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 686.292.112
Productos por cobrar	12.969.179
Total	¢ <u>699.261.291</u>

Al 31 de marzo de 2020, la cartera está compuesta por inversiones en Títulos de propiedad (tp\$) del Gobierno de Costa Rica, Título ajustable soberano (tpras) del Gobierno de Costa Rica y Bono deuda externa (bde44).

Al 31 de marzo de 2020, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros son: entre 2,77% y 6,50% anual para los títulos en

Notas a los Estados Financieros

colones costarricenses y entre 5,14% y 8,99% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos de América.

Al 31 de marzo de 2020, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral e inversiones en recompra se detallan como sigue:

	<u>Marzo</u>
	<u>2020</u>
<u>Emisores del país</u>	
Gobierno de Costa Rica	¢ 686.292.112
Total	¢ <u>686.292.112</u>

Según el Artículo No. 13 de la Ley No. 7732 Ley Reguladora del Mercado de Valores, que entró en vigencia a partir del 27 de marzo de 1998, la autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario.

(7) Cuentas por cobrar

Al 31 de marzo de 2020, el detalle de las cuentas por cobrar, es el siguiente:

	<u>Marzo</u>
	<u>2020</u>
Comisiones por cobrar	¢ 82.293.802
Impuesto renta diferido	13.913.047
Otras cuentas por cobrar	48.035.508
Total	¢ <u>144.242.357</u>

(8) Otros activos

Al 31 de marzo de 2020, el detalle de otros activos, es el siguiente:

	<u>Marzo</u>
	<u>2020</u>
Impuestos pagados por anticipado	¢ 20.953.773
Póliza de seguros pagada por anticipado	429.819
Otros gastos pagados por anticipado	7.204.207
Total	¢ <u>28.587.799</u>

Notas a los Estados Financieros

(9) Cuentas por pagar

Al 31 de marzo de 2020, las cuentas por pagar se detallan como siguen:

	<u>Marzo</u> <u>2020</u>
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	¢ 99.513.187
Aportaciones patronales	1.629.750
Impuestos retenidos	875.710
Aportaciones laborales	645.750
Con partes relacionadas	54.887.523
Vacaciones acumuladas por pagar	5.451.281
Aguinaldo acumulado por pagar	3.875.398
Otras cuentas y comisiones por pagar	75.308.329
Provisiones	15.123.586
Impuesto sobre la renta diferido	<u>1.007.872</u>
Total	<u>¢ 258.318.385</u>

(10) Impuesto sobre la renta

Al 31 de marzo de 2020, el detalle del gasto por impuesto sobre la renta es como sigue:

	<u>Marzo</u> <u>2020</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢ <u>35.534.765</u>
Total	<u>¢ 35.534.765</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley No.7092), la Compañía debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. Al aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta del 30%, el resultado del Impuesto por pagar sería el siguiente:

Notas a los Estados Financieros

	<u>Marzo</u>
	<u>2020</u>
Impuesto esperado	¢ 33.452.829
Más:	
Gastos no deducibles	1.408.749
Menos:	
Pago a cuenta 15%	<u>2.025.409</u>
Impuesto sobre la renta del periodo	<u>32.836.169</u>
Ajuste periodo anterior	<u>2.698.596</u>
Impuesto sobre la renta corriente	<u>¢ 35.534.765</u>

Al 31 de marzo de 2020, el impuesto de renta diferido es atribuible a las ganancias y pérdidas no realizadas por las inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se detalla a continuación:

	2020			
	31 de diciembre 2019	Incluidos en Resultados	Incluido en Patrimonio	31 de marzo 2020
Pérdidas no realizadas por valoración de inversiones	-	-	(13.913.047)	(13.913.047)
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	(4.116.571)	-	3.108.700	(1.007.871)
Total	(4.116.571)	-	(10.804.347)	(14.920.918)

Un detalle del movimiento del impuesto de renta diferido es como sigue:

	<u>Marzo</u>
	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 4.116.571
Incluido en el patrimonio:	
Efecto por pérdidas / ganancias no realizadas por valoración de inversiones	<u>10.804.347</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 14.920.918</u>

(11) Patrimonioa) Capital Social

Al 31 de marzo de 2020 el capital social autorizado está representado por 407.692.500 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢407.692.500.

Notas a los Estados Financieros

b) Ajustes al patrimonio

La ganancia (pérdida) no realizada, corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral. Al 31 de marzo de 2020 el saldo de los ajustes al patrimonio registra una ganancia por ¢16.730.073 y una pérdida por ¢59.747.327.

Al 31 de marzo de 2020, el saldo del deterioro por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral es de ¢3.023.606.

c) Aportes capitalizados

Al 20 de setiembre de 2017, mediante acuerdo de accionistas se aprobó un aumento de capital social según acta No. 9 por la suma de ¢141.672.500 proveniente de un aporte de socios en efectivo para emisión de acciones comunes de ¢1 colón cada una, el cual al 17 de enero de 2018 se registró contablemente por la aprobación de la Superintendencia General de Valores según nota ref 199 F50/0/44 cumpliendo con los requisitos del reglamento SGV-R-3297 y la aprobación del Registro Público respectivamente.

d) Reserva Legal

De conformidad con la legislación costarricense, se destina un 5% de las utilidades netas del año para incrementar el fondo de la reserva legal. Al 31 de marzo de 2020, los estados financieros incluyen una reserva legal por ¢14.365.486. Esa asignación cesará cuando dicha reserva alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

(12) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la (pérdida) utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que corresponde a la utilidad neta menos el efecto de la reserva legal.

El cálculo de la utilidad básica por acción se detalla como sigue:

	<u>Marzo</u>
	<u>2020</u>
<u>Acciones Comunes</u>	
Utilidad neta de Reservas	¢ 78.673.260
Promedio de acciones del periodo	407.692.500
Utilidad básica por acción	¢ <u>0,19</u>

Notas a los Estados Financieros

(13) Diferencial cambiario, neto

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias y pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integral como diferencias de cambio netas.

		Por el periodo terminado el 31 de marzo de
		<u>2020</u>
<u>Ingreso por Diferencias de Cambio</u>		
Otras cuentas por pagar y provisiones		6.128.101
Disponibilidades		10.772.505
Inversiones en instrumentos financieros		51.886.819
Cuentas y comisiones por cobrar		10.202.358
Total		<u>78.989.783</u>
<u>Gasto por Diferencias de Cambio</u>		
Otras cuentas por pagar y provisiones	¢	8.161.392
Disponibilidades		10.263.893
Inversiones en instrumentos financieros		34.980.329
Cuentas y comisiones por cobrar		6.146.373
Total	¢	<u>59.551.987</u>
Diferencial cambiario neto	¢	<u>19.437.796</u>

(14) Ingresos por comisiones por servicios

La composición de los otros ingresos de operación por comisiones por servicios se detalla como sigue:

		Por el periodo terminado el 31 de marzo de
		<u>2020</u>
<u>Comisiones de Administración:</u>		
Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado	¢	25.068.825
Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado		40.943.427
Fondo de Inversión Inmobiliario Prival		217.233.389
Fondo Cerrado de Rentas No Diversificado		88.780.433
Total	¢	<u>372.026.074</u>

Notas a los Estados Financieros

(15) Ingresos brutos

Los ingresos brutos se detallan como sigue:

		Por el periodo terminado el 31 de marzo de <u>2020</u>
Disponibilidades	¢	167.654
Inversiones en instrumentos financieros		11.477.317
Ganancias por diferencias de cambio		78.989.783
Otros ingresos financieros		3.324.371
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros		245.317
Comisiones por servicios		372.026.074
Otros ingresos operativos		572.943
Total	¢	<u>466.803.459</u>

(16) Gastos de personal

Los gastos de administración se detallan como sigue:

		Por el periodo terminado el 31 de marzo de <u>2020</u>
Sueldos y bonificaciones	¢	34.164.347
Remuneraciones a directores y fiscales		1.871.060
Viáticos		396.962
Décimotercer sueldo		2.845.890
Vacaciones		1.417.820
Aporte al Auxilio de Cesantía		1.072.884
Cargas sociales patronales		8.028.621
Seguros para el personal		143.274
Fondo Capitalización laboral		1.024.931
Total	¢	<u>50.965.788</u>

(17) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

Notas a los Estados Financieros

		Por el periodo terminado el 31 de marzo de <u>2020</u>
Gastos por servicios externos	¢	22.782.559
Gastos de movilidad y comunicación		84.119
Gastos de infraestructura		626.887
Gastos generales		2.565.499
Total	¢	<u>26.059.063</u>

(18) Fondos de inversión en administración:

La Compañía tiene bajo su administración tres fondos de inversión financieros activos autorizados por la SUGEVAL por medio de la resolución SGV-R-3175 de setiembre de 2016 y la resolución SGV-R-3327 de abril de 2018 y un fondo de inversión inmobiliario activo autorizado por la misma superintendencia mediante la resolución SGV-R-3284 de noviembre de 2017. Dichos fondos se negocian por medio de contratos para la administración de fondos, bienes o derechos y son regulados por la SUGEVAL. Estos fondos son:

- Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado
- Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado
- Prival Fondo de Inversión Cerrado de Deuda No Diversificado
- Fondo de Inversión Inmobiliario Prival

Al 31 de marzo de 2020, se tenían registradas en cuentas de orden las siguientes partidas pertenecientes a los fondos que se encontraban activos:

		31 de marzo de 2020	
		Activo	Pasivo
			Activo Neto
<u>En Colones</u>			
Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado		5.610.702.678	5.789.743
	¢	<u>5.610.702.678</u>	<u>5.789.743</u>
<u>En Dólares</u>			
Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado	US\$	32.084.748	32.975
Fondo de Inversión Inmobiliario Prival		112.402.315	28.614.054
Fondo Cerrado de Rentas No Diversificado		35.695.164	2.835.015
	US\$	<u>180.182.227</u>	<u>31.482.044</u>
Total Colonizado	¢	<u>105.833.634.667</u>	<u>18.491.608.319</u>
Total	¢	<u>111.444.337.345</u>	<u>18.497.398.062</u>

(19) Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2020, el detalle del valor razonable de los activos financieros medidos al costo amortizado se detalla como sigue:

Notas a los Estados Financieros

	Al 31 de marzo de 2020	
	Costo Amortizado	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 130.183.498	130.183.498
Total	¢ 130.183.498	130.183.498

El detalle de los activos financieros registrados al valor razonable se detalla como sigue:

	Al 31 de marzo de 2020	
	Valor Razonable	Nivel
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	686.292.112	1

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por el método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los siguientes supuestos son valorados de forma permanente por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general:

- a) Disponibilidades, productos por cobrar, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

- b) Inversiones en instrumentos financieros

El valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral, está basado en cotizaciones de precios de mercado, estas inversiones se registran a su valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

(20) ContingenciasLaboral

Hasta febrero de 2001, el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo de 2001, equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

Impuesto de Renta

Las declaraciones de éste impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde la compañía opera con sus Agencias, para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

(21) Contratos Vigentesa) Contrato por servicios con Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A., suscribió un contrato con Prival Bank (Costa Rica), S.A. (el Banco), por servicios administrativos, “Acuerdo de Nivel de Servicio” (SLA). Debido a lo anterior, el Banco cobra a la Compañía, los gastos directamente identificables y asociados a su actividad, así como, los relacionados con el soporte de recursos físicos y técnicos.

Asimismo, la Compañía le contrata los servicios de custodia y administración, tanto de valores, como del efectivo relacionado a éstos, así como los servicios de asesoría, pagando una comisión por la gestión de los Gerentes de Relación a los clientes de la Compañía.

b) Contrato con Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

Este contrato se establece para la calificación de riesgo de las emisiones de participaciones de todos los Fondos de Inversión que administra la Compañía.

(22) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Nuevos Pronunciamientos Contables - Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los

Notas a los Estados Financieros

emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante Artículos Nos. 8 y 5 de las actas de las sesiones Nos. 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013 respectivamente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatoria por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicaran los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

En setiembre de 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), emitió una circular para modificar el “Reglamento de Información Financiera”, el cual es aplicable a todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020.

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes supervisados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se detallan a continuación:

- a) **NIC 7. Estados de Flujo de Efectivo:** La presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación incluidas en el estado de flujo de efectivo debe elaborarse con base en el método indirecto.

Notas a los Estados Financieros

b) **NIC 8. Estimaciones Contables:** Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

c) **NIC 12. Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

d) **NIC 16. Propiedad, planta y equipo.**

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

e) **NIC 21. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.**

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses.

Notas a los Estados Financieros

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

f) NIC 40. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión Propiedades, Planta y debe asumirse que es cero.

g) NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue 1) adquirido, 2) producido para su venta o 3) dejado de utilizar.

Notas a los Estados Financieros

h) Otros aspectos- Reservas.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

(23) Efectos en los Estados Financieros del COVID-19

El brote de COVID-19 se ha propagado de forma muy rápida en 2020, con un número significativo de personas infectadas, lo que ha incidido en que los gobiernos adopten medidas para contener el virus, lo que ha afectado a la actividad económica, teniendo a su vez implicaciones en la información financiera.

Al cierre del 31 de marzo 2020, no se muestran impactos materiales en los estados financieros de la compañía, sin embargo el trimestre de abril a junio 2020 se espera una caída en el volumen de activos originada por salida de recursos de fondos de mercado de dinero, especialmente de clientes institucionales. Cabe mencionar que la posición de liquidez de nuestros fondos de mercado de dinero es muy sólida por lo que no se espera tener problemas para cubrir dichas liquidaciones de clientes.

Respecto a los ingresos, estos se verán reducidos por la caída en el volumen de activos, además existe la posibilidad de ajustar a la baja la comisión del fondo inmobiliario ante un trimestre por venir con un dividendo menor a lo usual por los inversionistas,

(24) Autorización para emisión de estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Administración de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A el 15 de abril de 2020.
